



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:62215/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que solicita se rectifique los Anexos I y II de la RHCS N° 252/18; y,

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento ,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 164 y, en consecuencia, rectificar el Anexo I de la Res. HCS 252/2018, en el sentido de que donde dice: "...\$1.810.524,58...", debe decir "...1.815.757,59..."; como así también, deberá reemplazarse el Anexo II de la mencionada Resolución por el nuevo modelo de Acta de Redeterminación de Precios que consta a fs. 162 y 163, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2 .- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

m

